



Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 22 de septiembre de 2008

(Aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2008)

En Granada, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, habiendo disculpado su asistencia a esta sesión del Consejo, los profs. Carbó Valverde y Sánchez Lorenzo.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior

El Sr. Rector presenta, para su aprobación, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2008 y pregunta si hay alguna observación. Interviene el prof. Sáenz Lorite, en relación el punto 5º del orden del día del Acta, para señalar que en su intervención recordó que había que garantizar la representación de los Departamentos en los Equipos Docentes de las titulaciones, porque así lo exigen los Estatutos. El prof. Ortega Huertas interviene en relación con el punto 6º del orden del día del Acta para matizar que en su intervención la solicitud de sexenios de investigación se debía limitar a doctores “con vinculación permanente” a la Universidad. El Presidente del Comité de Empresa del PDI laboral solicita se incluya su intervención en el punto 6º del orden del día, por la que transmitía la felicitación al Equipo de Gobierno por la iniciativa y solicitaba que en las próximas negociaciones se tuviese en cuenta la retribución de los quinquenios docentes y sexenios de investigación del PDI laboral.

El Sr. Rector interviene para señalar que los Departamentos están debidamente representados en la composición de los Equipos docentes, según la Guía aprobada, en la que se señala que estarán representados Departamentos y Áreas de conocimiento que impartan al menos un 5% de los créditos de la titulación. Respetando ese mínimo, la composición es competencia de las Juntas de Centro.

Aceptadas las observaciones, y no habiendo oposición, el acta de la sesión anterior es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno (Anexo nº 2)

Segundo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector inicia su intervención expresando, en nombre de la **Universidad de Granada**, su condena y repulsa ante el atentado terrorista de ETA de la pasada madrugada y anuncia la celebración a las 12 h. de un minuto de silencio en la entrada de los centros universitarios, en señal de solidaridad con los familiares de las víctimas y como muestra del rechazo de la comunidad universitaria al terrorismo de ETA.

A continuación, informa sobre las siguientes cuestiones:

- Sobre los Convenios suscritos desde la última sesión del Consejo de Gobierno, de 25 de julio:

ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA FIRMA	ÓRGANO
UNIVERSIDAD OMAR AL-MUKHTAR (LIBIA).	Convenio Marco	04/07/08	Rector
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.	Convenio Marco	15/09/08	RECTOR
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	Desarrollo de modelos geoestadísticos para el estudio y estimación de diferentes variables ambientales.	29/04/08	RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (ARGENTINA).	Convenio Marco	15/09/08	RECTOR
D. JOSÉ ABRIL HURTADO	Contrato de donación	11/09/08	RECTOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (REPÚBLICA DOMINICANA)	Convenio Marco	14/07/08	RECTOR
FUNDACIÓN CAROLINA	Distintos Másteres y Expertos Universitarios	27/06/08	RECTOR
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	Elaboración de propuestas de restauración y gestión de microhábitats acuáticos en la cuenca mediterránea andaluza	30/04/08	COMISIONADO PARA LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DE MEDICINA Y FARMACIA DE TARGUMURES (RUMANÍA)	Convenio Marco	30/06/08	RECTOR
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Proyecto: "Generación de contenidos en web sobre impacto ambiental de los niveles polínicos en Andalucía	27/05/08	VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN

CENTRO ANDALUZDE PROSPECTIVA	Realización de tareas relacionadas con la evaluación docente	21/07/08	RECTOR
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Fijar las condiciones de colaboración para el desarrollo del proyecto INNOVALOCAL	15/05/08	VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	Realización de la Exposición y simposio internacional en el marco del proyecto "La Ciencia del Arte"	01/06/08	VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Realización de un curso de Experto Universitario en seguridad social	06/08/08	RECTOR
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Colaboración financiera en la adecuación de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja de Ceuta para su integración en la UGR	29/07/08	RECTOR
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	Asesoramiento en determinados procesos de evaluación de la Agencia	28/07/08	RECTOR

Asimismo, anunció que, a partir de ahora, se enviará la relación de nuevos convenios por correo electrónico con la convocatoria, como parte del informe.

- Sobre la candidatura de Granada para organizar la Universiada de 2015. El Sr. Rector valoró esta iniciativa que se plasmó en la firma de un documento con el Ayuntamiento de Granada con el fin de impulsar la candidatura de Granada como organizadora de este evento deportivo, el más importante, por número de deportistas participantes, después de las Olimpiadas. Se ha creado una comisión mixta Ayuntamiento-Universidad con la finalidad de establecer un plan conjunto que lleve a Granada a superar, primero, el concurso español, y después, el internacional, que designará la ciudad elegida para la celebración de este evento deportivo en 2015.

- Sobre el requerimiento del juez Garzón de la lista de personas asesinadas durante y después de la guerra civil. A pesar de existir escasa documentación sobre estos hechos en la **Universidad de Granada**, se ha creado una comisión de la que forma parte el Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Miguel Gómez Oliver, junto a un grupo de profesores, entre los que se encuentran Mercedes del Amo o Rafael Gil Bracero, y se está investigando para poder aportar los documentos que solicita el juez Garzón. La Universidad cuenta, además, con el activo de profesionales como los profesores José Antonio Lorente y Miguel Botella, que desde sus laboratorios pueden aportar una importante ayuda en la identificación de los restos.

- Sobre infraestructuras. El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Infraestructuras y Campus, que informa sobre las obras acometidas este verano en los distintos centros, tras reunirse con los decanos y directores y conocer sus necesidades. Por el importe de la inversión, ha destacado el campus de Aynadamar con los centros de Informática y Bellas Artes. Otras actuaciones han tenido lugar en Arquitectura Superior, Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Farmacia, Psicología, Odontología, Traducción e Interpretación, Derecho, Medicina, Ciencias, edificio Politécnico, Arquitectura Técnica, centros de Ceuta y Melilla, etc. Asimismo, informó de la próxima salida de los concursos para las obras de los edificios de la Universidad que se construirán en el Campus de Ciencias de la Salud. Se está trabajando también para la incorporación de laboratorios al citado Campus de Ciencias de la Salud, con la finalidad de potenciar la investigación biomédica. También hay previstas actuaciones para los Campus de Ceuta y Melilla.

- Sobre el Metro de Granada, el Sr. Rector informó sobre las reuniones mantenidas con la Junta de Andalucía para buscar el mejor acuerdo posible. Todas las propuestas técnicas viables que maneja la Junta sobre el trazado del Metro incluyen a los llamados “paseillos universitarios”, aunque se procurará que tenga el menor impacto

posible. El Sr. Rector recuerda que el proyecto estuvo expuesto a la opinión pública durante un periodo de alegaciones y no se produjo ninguna alegación por la UGR. En cualquier caso, el Metro no destroza ningún campo de deporte, y está prevista, entre otras actuaciones de mejora, la construcción de un aparcamiento subterráneo con un número de plazas más o menos similar a las que se pierden en superficie por el trazado del Metro. La Vicerrectora de Infraestructura y Campus completa la información. Interviene el prof. Ortega Hueras para solicitar que cuando esté preparado el Convenio con la Junta, aún pendiente de firma, se debata en un punto concreto del orden del día de este Consejo de Gobierno.

- Sobre la Fundación “Granada-Educa”. El Rector comunicó que la Universidad ha pasado a formar parte del Patronato de esta Fundación auspiciada por el Ayuntamiento de Granada, con el fin de mejorar el sistema educativo en el tramo de la educación infantil. La Universidad, como institución comprometida en el desarrollo de una educación integral y de calidad, no podía permanecer ajena a esta Fundación, por lo que se aceptó la invitación del Ayuntamiento para formar parte de su Patronato. Interviene el Sr. López Fernández para recordar que solicitó, en su día, el debate y posición del Consejo de Gobierno con carácter previo a la participación de la UGR en la Fundación, por lo que solicita conste en Acta que dicho compromiso no se ha cumplido. Además, señala, que con esta Fundación puede estar en juego el cambio de un modelo educativo. El Sr. Rector comenta que el único referente para opinar son los Estatutos de la Fundación y considera que la UGR debe participar con cualquier institución que tenga por finalidad la mejora de la educación. No obstante, no tiene ningún inconveniente en traer a debate del Consejo la participación de la UGR en la Fundación.

- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, que informa sobre la resolución del concurso público para otorgar la telefonía fija y móvil de la Universidad. El concurso se ha hecho atendiendo a la política de mejora y ahorro que lleva a cabo la Universidad y buscando condiciones más adecuadas que las hasta ahora existentes. El pliego de condiciones, elaborado con la asesoría de expertos, ha sido público, y en él primaban tanto aspectos técnicos que mejoraran la calidad del servicio como una cuantía más económica. El concurso, siguiendo la normativa de mayo de 2007, ha sido, pues, riguroso y transparente, y a él se han presentado las principales compañías de telefonía, otorgándose el servicio de telefonía fija a Telefónica España y el de telefonía móvil a France Telecom (Orange). Con este acuerdo se consigue un servicio de mayor calidad para todo el personal de la UGR y un importante ahorro para la Universidad. Informa también sobre los contratos programa, tema sobre el que abrirá un debate para determinar los indicadores y solicitar la corresponsabilidad de centros y departamentos, en el ámbito de la nueva gestión presupuestaria sobre la que también informa.

- Sobre los másteres de la UGR con mención de calidad. Toma la palabra la Vicerrectora de Grado y Postgrado para informar de que la Universidad de Granada es la universidad a nivel nacional con más menciones de calidad, la mayoría procedentes de programas de doctorado, y, en particular, el Campus de la Salud.

- Sobre el Programa Docentia. Toma la palabra la Vicerrectora para la Garantía de la Calidad, que informa que, sobre la base del Programa Docentia- Andalucía, este Equipo está incorporando algunas modificaciones para adaptarlo a la UGR y elaborar el Programa Docentia-Granada, que se traerá para su aprobación al Consejo de Gobierno. Interviene el prof. Ortega Huertas para interesarse por la metodología de trabajo de la Vicerrectora en relación con este documento y considera que debería trasladar a la Junta de Andalucía las alegaciones y consideraciones de este Consejo de Gobierno en relación con el documento. La Vicerrectora informa de que el Programa ha sido elaborado por todas las Universidades y verificado por la AGAE y por la ANECA. Desde el Vicerrectorado se ha buscado una adecuación a la UGR a través de la Comisión de Evaluación y Calidad y de reuniones con los representantes de los trabajadores. El Presidente del PDI laboral considera que el documento se ha presentado ya cerrado y que debería haberse debatido previamente entre la comunidad universitaria. El prof. Martínez Rodríguez considera que este documento puede ir en contra de la autonomía universitaria. El Sr. Rector informa que el documento no está cerrado, de que se puede adaptar a las particularidades de la UGR y que, en cualquier caso, si este Consejo de Gobierno no considera oportuno suscribirlo, no lo hará.

- Sobre el proceso de integración en la UGR de la Escuela Universitaria de Enfermería

de Ceuta, hasta ahora considerada como Centro adscrito. Se ha firmado un convenio con el Ministerio y otro con la Cruz Roja Española, propietaria actual de las instalaciones, para seguir utilizándolas hasta que se dote de una nueva sede a la Escuela. Este proceso de integración requiere el informe favorable del Consejo Social de la Universidad y la posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.

- Sobre la “Estrategia Universidad 2015”, presentada en el último pleno del Consejo de Coordinación Universitaria. El Sr. Rector comentó que uno de los ejes es el denominado “Campus de Excelencia Internacional”. Este proyecto supondrá una importante inversión en la mejora de la docencia, deportes, rehabilitación de edificios históricos, construcción de viviendas para universitarios, etc. Una comisión internacional se encargará de seleccionar a las universidades que puedan ser consideradas Campus de excelencia internacional.

- Sobre la reciente reunión con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la intención de ambas instituciones de reforzar la colaboración en el ámbito de la investigación.

- Sobre los recientes procesos electorales a la Comisión de Biblioteca y a la Comisión del Centro de Instrumentación Científica, cuyas candidaturas se traerán al Consejo de Gobierno, para su elección.

- Felicita el Sr. Rector a la profesora Pilar Aranda Ramírez en su condición de nueva Secretaria de la Fundación Euroárabe, de la que la Universidad es patrono, e informa de los importantes proyectos de colaboración entre estas dos instituciones.

- Finalmente, el Sr. Rector informó sobre la inauguración oficial del curso 2008-2009, que tendrá lugar el próximo día 6 de octubre. Al acto asistirán el Secretario General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y el Presidente de la Universidad de Tetuán. Ese mismo día, por la tarde, se celebrará un concierto a cargo de la Orquesta de Cámara de la **Universidad de Granada**.

Tercer punto del orden del día: Propuesta y, en su caso, aprobación de revisión de los criterios de homologación de becas predoctorales de la **Universidad de Granada**

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación para informar sobre el documento anexo a este punto del orden del día.

Señala la Vicerrectora que la revisión de los criterios de homologación de ayudas predoctorales de personal investigador en formación obedecen a la incompatibilidad entre los criterios actuales de homologación y el Estatuto del personal investigador en formación y a la necesidad de considerar las figuras tanto de becario como de

contratado en prácticas.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones y solicitan la palabra los siguientes profs.: Sáenz Lorite, Pascual Torres, Molina Soriano, Ortega Huertas, López Martínez y Maldonado López. Plantean dudas sobre algunos aspectos del documento y formulan diversas sugerencias de cambio en la redacción. Interviene la Vicerrectora de Política Científica e Investigación y el Sr. Rector para aclarar el significado de homologación a efectos del documento presentado.

Tras el debate, y con las modificaciones aceptadas, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la revisión de los criterios de homologación de becas predoctorales de la **Universidad de Granada**, y no habiendo oposición, es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº. 3**).

Cuarto punto del orden del día: Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de la Normativa sobre estudios de tercer ciclo de la Universidad de Granada para adaptarla a lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales .

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Grado y Posgrado para informar sobre el documento anexo a este punto del orden del día. El Sr. Rector abre un turno de intervenciones y solicitan la palabra los profesores Ortega Huertas, López Martínez y Pascual Torres, que formulan algunas dudas y sugieren modificaciones de estilo y de fondo en el documento presentado.

El Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la propuesta de la Normativa sobre estudios de tercer ciclo de la **Universidad de Granada**, con las modificaciones formuladas, y no habiendo oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº. 4**).

Quinto punto del orden del día: Aprobación, en su caso, de másteres oficiales para el curso académico 2009/2010.

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Grado y Posgrado para informar sobre las propuestas de másteres presentadas y que figuran como anexo a este punto del orden del día. La Sra. Vicerrectora informó sobre todas y cada una de las propuestas de másteres: objetivos, requisitos formales y de fondo, y trasladó al Consejo el informe pormenorizado de la Comisión de Doctorado. A la luz de la diversidad de situaciones: doctorados con mención de calidad, sin mención de calidad, y nuevas propuestas, ruega sugerencias respecto al procedimiento. Asimismo, señala que cuando esté diseñado el Grado, habrá que reorganizar los másteres oficales. El Sr. Rector interviene para comentar que cree que hay cierta

confusión entre másteres oficiales y proyectos de investigación, y que no son lo mismo, ya que los másteres tienen repercusión en la carga docente de los departamentos. Lamenta que este año se haya producido de esta manera y cree que este tema exige reglamentación y procedimiento. A continuación, abre un turno de intervenciones y solicitan la palabra los siguientes miembros del Consejo: el presidente del Comité de Empresa del PDI laboral, que considera necesario hacer una reflexión sobre la gestión de los másteres y hace un llamamiento a las personas que cumplimentan las solicitudes. El prof. Gay Armenteros, que agradece a la Vicerrectora la forma de plantear el tema, por sus dudas, que compartimos todos. Teme que los másteres se conviertan en programas de doctorado, le preocupa la cifra de másteres que se están aprobando y se interesa por el máster profesionalizante que va sustituir al CAP. El prof. Ortega Huertas considera que la vía de doctorados con mención de calidad es la más adecuada para llegar al máster oficial, y considera que hay que fijar unas normas claras de juego en nuestro distrito, al margen de lo que la ANECA exija. La documentación de los másteres debe ser similar a la de los doctorados con mención de calidad. El prof. López Martínez hace una enmienda a la totalidad por el procedimiento seguido en la tramitación de los másteres. Cree que hay muchos intereses en juego y debe haber un procedimiento claro y público en la elaboración de programas oficiales. Comenta que se presentan másteres oficiales sin la aprobación de las Juntas de Centro, requisito que sí se exigía. El prof. Sáenz Lorite agradece la información y realiza una serie de reflexiones en torno al procedimiento. Pone de relieve la disparidad de aspectos formales en la documentación presentada, la falta de información de los Centros afectados por los másteres presentados, y señala la falsa apariencia que pueda provocar la relación entre el número de másteres y la calidad y excelencia. Cree que la UGR debería pronunciarse. El prof. Pascual Torres suscribe las intervenciones anteriores y considera que los Centros afectados deben emitir un informe. Interviene el Sr. Rector para compartir las reflexiones y sugerencias y, a su juicio, debe ser la futura Escuela de Posgrado el foro donde se debatan estos temas. Propone que la decisión por el Consejo de Gobierno se haga de forma individualizada y asume el compromiso de elaborar un procedimiento para su tramitación. La Vicerrectora comparte esta opinión.

Se abre un segundo turno de intervenciones y solicitan la palabra el presidente del PDI laboral, que se interesa por la planificación de la docencia y del profesorado para impartir estos másteres oficiales; el prof. Delgado Padial, que se interesa por el máster nº. 10 sobre "Prevención en riesgos laborales" y explica su tramitación; el prof. Balaguer Callejón, que considera que la urgencia es incompatible con la calidad, y que hay másteres que no tienen ni profesorado, lo cual significa un cheque en blanco; y el prof. Maldonado López que solicita una información más completa y una evaluación previa. Intervienen el prof. Rodríguez Fernández que defiende el máster

en “Empirical Economics”, expone los criterios para que se apruebe y pide al Consejo de Gobierno su aprobación. La profra. Aranda Ramírez considera que es una línea interesante de trabajo y una apuesta de futuro en un área deficitaria. Respecto al máster en Prevención de Riesgos Laborales, se origina un debate por la falta de información respecto al profesorado implicado y porque se trata de un máster profesionalizante que habilita para ser técnico en prevención de riesgos laborales. Intervienen los profs. López Martínez y Balaguer Callejón que ponen de relieve la importancia del tema y las repercusiones de su aprobación. El prof. Delgado Padiel alega que los tres argumentos que se han expuesto para no aprobar el máster en Prevención de Riesgos Laborales son: que en la documentación presentada no se recoge el profesorado; que no cuenta con la aprobación de los Departamentos implicados; y que no ha sido aprobado por la Junta de Centro, aunque sí por la Comisión de Gobierno del Centro, y alega que estos elementos no eran requisitos exigidos en la propuesta, salvo el de la aprobación por la Junta de Centro, por lo que solicita que se apruebe el máster. El prof. López Martínez quiere que conste en Acta que le parece poco seria la actuación del Decano de Ciencias del Trabajo, al actuar como proponente del Máster y aprobarlo por su Comisión de Gobierno, en lugar de la Junta de Centro y, añade, además, que esas no son todas las razones por las que se está reprobando el Máster, puesto que, entre otras, se trata del primer máster profesionalizante que se somete a aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad, y no ha pasado ni siquiera por exposición pública. El Sr. Rector propone que siga como Curso de Formación Continua y que se plantee más adelante su conversión en máster oficial. La Sra. Molina Espinar felicita a la Vicerrectora y al Consejo de Gobierno por el debate serio y riguroso sobre este tema y recuerda que tienen que ser aprobados por el Consejo Social.

A la vista del debate, el Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo, cada uno de los másteres presentados, y no habiendo oposición, se aprueban por asentimiento del Consejo de Gobierno las siguientes propuestas:

1. Ciencia y tecnología de coloides e interfases (Anexo nº. 5. a]])
2. La monarquía católica: el Siglo de Oro español y la Europa barroca (Anexo nº. 5.b)
3. Educación musical: una perspectiva multidisciplinar (Anexo nº. 5.c) .
4. Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos (Anexo nº. 5.d).
5. Urbanismo, si bien su aprobación está condicionada al hecho de que, teniendo mención de calidad, sea presentado en la forma debida (Anexo nº. 5.e).

- Respecto al Máster en “Empirical Economics”, el Consejo de Gobierno acuerda solicitar más información y posponer su valoración.

Sexto punto del orden del día: Creación en su caso, de la Comisión de Relaciones Internacionales como Comisión no Delegada del Consejo de

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Gobierno, y, si procede, elección de sus miembros.

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales para informar sobre el documento anexo a este punto del orden del día. La Sra. Vicerrectora informa sobre la propuesta que se trae a consideración del Consejo relativa a la creación de una nueva Comisión No Delegada del Consejo: la Comisión de Relaciones Internacionales. En dicho documento se describe la composición y funciones de la Comisión.

El Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la propuesta de creación de la Comisión de Relaciones Internacionales, con la composición y funciones previstas en documento adjunto, y no habiendo oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo (Anexo nº. 6) .

A continuación, la Sra. Vicerrectora informa al Consejo sobre su propuesta de miembros de la Comisión y el Sr. Rector la somete a la aprobación del Consejo. No habiendo oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo la siguiente composición de la Comisión:

PROFESORES (5, UNO POR CADA RAMA DE CONOCIMIENTO) 1

Vicedecano/Subdirector encargado del área de Relaciones Internacionales de cada rama: Artes y Humanidades: - Encarnación Hidalgo Tenorio, Facultad de Filosofía y Letras Ciencias: - Fernando González Caballero, Facultad de Ciencias Ciencias de la Salud: - M^a Dolores Carretero Alférez, Facultad de Medicina Ciencias Sociales y Jurídicas: - Guillermo Maraver Tarifa, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Ingeniería y Arquitectura: - Francisco Cortijo Bon, Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y Telecomunicación ESTUDIANTES (2, 1 DE GRADO, 1 DE POSGRADO) Grado: - M^a Victoria Parra Osorio, Facultad de Ciencias Posgrado: - Dorota Kurazynska, Facultad de Bellas Artes PAS (1, OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES) Mercedes López Roldán, Jefe de Servicio

Séptimo punto del orden del día: Propuesta y, en su caso, aprobación, del nombramiento de los miembros del Consejo Editorial de la **Universidad de Granada**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo sobre este punto del orden del día.

El Sr. Vicerrector, de conformidad con la composición establecida en el Reglamento de Funcionamiento de la Editorial **Universidad de Granada**, aprobado por este Consejo, formula la propuesta de miembros, que es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo, quedando la composición como sigue:

HUMANIDADES: Manuel Barrios Aguilera Maribel Cabrera García María José Cano Pérez CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: María Jesús Calatrava Escobar María Angustias Parejo Fernández Luis Rico Romero CIENCIAS DE LA SALUD: Teresa de la Rubia Nieto Alberto Salamanca Ballesteros CIENCIAS EXPERIMENTALES: Pilar Carrasco Carrasco Miguel Cabrerizo Vilchez TÉCNICAS: Juan Calatrava Escobar Rafael Molina Soriano

Octavo punto del orden del día: Propuesta y, en su caso, aprobación de renovación parcial del Jurado de Becas de Colaboración (1 Sector profesorado y 1 sector alumnado).

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes para informar sobre este punto del orden del día, proponiendo, por el sector profesorado a Doña Susana Corzo Fernández, y, por el sector alumnado, a Doña María Isabel García Casco.

El Sr. Rector somete la propuesta a aprobación del Consejo y no habiendo oposición es aprobada por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Noveno punto del orden del día: Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 11 de septiembre de 2008 :

- a. Propuesta de Resolución del Décimo Sexto Programa de Apoyo a la Docencia Práctica .
- b. Propuesta y aprobación, si procede, de la regulación de las actividades de los colaboradores extraordinarios y de la formalización de solicitudes de nombramiento de colaborador extraordinario.
- c. Solicitud de permiso y licencia.
- d. Solicitud de dispensa de docencia.
- e. Solicitud de prórroga de comisión de servicio.
- f. Propuesta de nombramiento de colaboradores extraordinarios .
- g. Propuesta de dotación de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y de las comisiones que han de juzgarlos .
- h. Propuesta de dotación de plaza de Profesor Contratado Doctor (plan de estabilización de investigadores) y de las Comisiones de selección.
- i. Solicitud de cambio de área de conocimiento.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado que informa sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Académica que figuran en el documento adjunto a este punto del orden del día.

El prof. Ortega Huertas quiere hacer su opinión no favorable al cambio de área de conocimiento (apartado i), que ya mostró en la Comisión Académica, porque el

currículum vitae del solicitante carece de contenido científico y méritos académicos que avalen el cambio de área solicitado. El Sr. Rector somete a ratificación del Consejo los acuerdos contenidos en este punto del orden del día, y no habiendo objeción ni oposición, se aprueban por asentimiento de los miembros del Consejo las propuestas contenidas en los apartados a,b,c,d,e,f,g, y h. Y se aprueba por mayoría la propuesta contenida en el apartado i del orden del día. (Anexo nº. 7).

Décimo punto del orden del día. Propuesta y, en su caso, aprobación de adscripción de profesor a Instituto Universitario.

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación para informar sobre el documento anexo a este punto del orden del día. El Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo la adscripción del profesor D. Matías Bedmar Moreno al Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos. Al no haber objeción ni oposición, es aprobado por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Undécimo punto del orden del día: Propuesta y, en su caso, aprobación de homologación de beca.

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación para informar sobre el documento anexo a este punto del orden del día.

El Sr. Rector somete a la aprobación del Consejo el informe favorable a la homologación de la beca, emitido por la Comisión de Investigación, a favor de Don César Rodríguez Beas. Al no haber objeción ni oposición, es aprobado por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

Undécimo bis punto del orden del día: Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Comisión Académica, en sesión de 17 de septiembre de 2008, relativo a la Propuesta de normativa para la contratación de profesores sustitutos interinos en la **Universidad de Granada.**

El Sr. Rector pide disculpas por haber enviado este punto con posterioridad al orden del día, pero, añade, se justifica por la necesidad de contar con esta nueva figura a inicios del curso académico. A continuación, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para que informe sobre el acuerdo adoptado por la Comisión Académica que figura en el documento adjunto a este punto del orden del día.

Interviene el Presidente del Comité de Empresa del PDI laboral para agradecer al Vicerrector la primera negociación que, a su juicio, fue fructífera, y considera el documento aceptable y válido, aunque cree que debería pasar por la mesa de negociación. Interviene el Sr. Rector para agradecer al Comité de Empresa la

colaboración y comenta que la Mesa de Negociación se creará en el primer trimestre del curso académico. El Sr. Rector somete a ratificación del Consejo la normativa para la contratación de profesores sustitutos interinos en la **Universidad de Granada**, y no habiendo objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo (**Anexo nº. 8**).

Duodécimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el prof. Sáenz Lorite con el ruego de que en la futura normativa sobre el procedimiento de aprobación de los másteres oficiales se dé audiencia a todos los proponentes.

El Sr. Rector informa sobre la próxima reunión informativa con todos los Decanos y Directores de Centros, al igual que con los Directores de los Departamentos e Institutos, y comunica su intención de visitar todos los Centros para hacer una programación de infraestructuras, ordenación académica, planes de estudio y másteres oficiales.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Consejo de Gobierno a las quince horas y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González